

MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA DEPARTAMENTO DE EDUCACION **ADQUISICIONES**

DECRETO ALCALDICIO N° ___8.078 _ /

Monte Patria, 29 de Junio de 2016.-

VISTOS

- La Ley Nº 19.602 del Ministerio del Interior, que modifica la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial de fecha 25/03/1999.
- D.F.L. Nº 1-3063 de Servicios Traspasados a la Gestión Municipal
- Las atribuciones inherentes a mi cargo.

CONSIDERANDO

- Decreto Alcaldicio Nº 12.120 del 06 de Diciembre de 2012, en el cual se establece el nombramiento como Alcalde Titular al Señor JUAN CARLOS CASTILLO BOILET.
- Decreto Alcaldicio Nº 14.498, del 15.12.2015, donde se aprueba Presupuesto del Departamento de Educación, Año 2016.
- Lo dispuesto en la Ley Nº 19886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.
- Pedido N° 343, 340, 344, 342, 341, de fecha 09.03.2016.
- Pauta de Evaluación 2992-116-L116.
- Certificado Disponibilidad Presupuestaria 2992-116- L116.
- Resolución de Acta de adjudicación 2992-116-L116.
- Por error no se considera varios ítems en la licitación, los valores ofertaos si corresponden a las ofertas

RESUELVO

- 1. AUTORÍZASE, resolución de acta de Adquisición 2992-116-L116, por compra de libros para implementar escuela El Palqui, por un valor de \$2.879.190, (dos millones ochocientos setenta y nueve mil ciento noventa pesos), material a entregar por los siguientes Proveedores:
 - MIRIAM ANGELICA MEDINA SANZANA, RUT. POR \$ 2.310.438.

- SAMFIG LTDA. RUT.
- , POR \$ 411.976.
- AULA EDITORES S.A. RUT. POR \$156.776.
- 2. IMPUTESE, El gasto que demande la compra a la cuenta 215 22 04 002 001 "Textos y Otros Materiales de Enseñanza, Establecimientos Educacionales, Área de Gestión 1-2-1, del presupuesto vigente del Departamento de Educación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ADMINISTRADOR

MUNICIPAL

D DE MO SECRETARIO MUNICIPAL

Bernardita Cortes Gomez

SECRETARIO MUNICIPAL

KARINA AGUIRRE CERDA ADMINISTRADOR MUNICIPAL "POR ORDEN DEN SEÑOR ALCALDE"

Me